

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

**Licitación Pública Local
Sin Concurrencia del Comité
LSCC-20-SESEAJAL-DTP/2019**

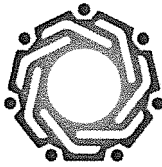
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA: 2 SISTEMAS DE ENERGÍA INTERRUMPIBLE (UPS) DE CAPACIDAD DE 3KVA"

En Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de noviembre del año 2019, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicada en avenida de los Arcos, número 767, colonia Jardines del Bosque, se reunieron la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Coordinadora Administrativa (representando a la Unidad Centralizada de Compras), Leg. Adriana Ramírez Vargas, Jefe de Recursos Materiales (representando a la Unidad Centralizada de Compras), el Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero, Subdirector de Operaciones y Servicios y el Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Jorge Arturo Ventura Alfara; por parte de los licitantes asistentes: el C. Javier Clemente Guzmán González, representando a la empresa ASEGRA, S.A. DE C.V. y el C. Arturo Álvarez García, representando a la empresa CRECE INNOVACIÓN, SAPI DE C.V. a la apertura de las propuestas para desarrollar lo siguiente.

Por parte de las empresas: ASEGRA, S.A. DE C.V. y CRECE INNOVACIÓN, SAPI DE C.V. exhiben sendos sobres cerrados que dicen contener sus respectivas propuestas referente al proceso que nos ocupa. -----

Posterior a ello se procede a la apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se da fe de la documentación solicitada en el punto 7 de las Bases del presente proceso:

Documentación	Punto de referencia 7	ASEGRA, S.A. DE C.V.	CRECE INNOVACIÓN, SAPI DEC.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	Presenta	Presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	Presenta	Presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	e)	Presenta	Presenta
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	Presenta	Presenta
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	Presenta	Presenta



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría Ejecutiva

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo

Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	f)	Presenta	Presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia), Que sea leQible el CódIQ QR.	g)	Presenta	Presenta
Anexo 9 Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia), solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	h)	Presenta	Presenta manifiesto, sin embargo, no presenta constancia.
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	Presenta	Presenta
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	Presenta	Presenta
Solo para Personas Morales, copia del Acta Constitutiva.	k)	Presenta	Presenta

Se da constancia de los precios plasmándolos en el siguiente cuadro económico:

CANTIDAD	CONCEPTO	ASEGRA, S.A. DE C.V.		CRECE INNOVACIÓN, SAPI DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	Sistemas de energía Interrumpible (UPS) de capacidad de 3KVA montable en rack de 2 unidades	\$ 21,045.25	\$ 42,090.50	\$28,679.96	\$ 57,359.92
	SUBTOTAL		\$ 42,090.50	SUBTOTAL	\$ 57,359.92
	IVA	\$ 6,734.48		IVA	\$ 9,177.59
	TOTAL		\$ 48,824.98	TOTAL	\$ 66,537.51

Firman las propuestas los licitantes, el Titular del órgano Interno de Control y el representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de las propuestas no otorga por si sola su aprobación sino únicamente dar cuenta de los documentos presentados por el participante, quedando en poder de la Coordinación Administrativa, a través de su Jefatura de Recursos Materiales para su revisión detallada, análisis y fallo correspondiente. - - - -



---e:)

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México

9 3 3 2472 6011 y 33 2472 6012 e contacto@sesaj.org O seajal.org O@sisternaAnticorrupcion O@seAJalisco



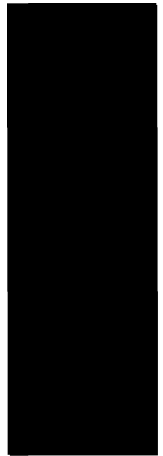
Sin más por el momento y no habiendo asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión el día de su inicio siendo las 11 :20 once horas con veinte minutos, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmado para su constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

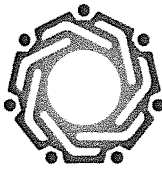
Lic. Martha Arriola Flores
Coordinadora Administrativa
(Representante de la Unidad Centralizada de Compras)
Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Leg. Adria(t)mírez Vargas
Jefe de Recursos Materiales
(Representante de la Unidad Centralizada de Compras)
Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Area requirente.
Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero
Subdirector de Operaciones y Servicios
Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. Jorge Arturo Ventura Alfaro
Titular del Órgano Interno de Control
Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco





SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo



C. Javier Clemente Guzmán González,
ASEGRA, S.A. DE C.V. y el



C. Arturo Álvarez García
CRECE INNOVACIÓN, SAPI DE C.V.



Nota: Esta hoja de firmas pertenece al acta de presentación y apertura de propuestas del proceso de **Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité**, identificada con el número LSCC-20-SESEAJAL-DTP/2019 denominado **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA: 2 SISTEMAS DE ENERGÍA INTERRUMPIBLE (UPS) DE CAPACIDAD DE 3KVA**, celebrada el día 13 de noviembre del año 2019.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, CP 44520 1Guadalajara, Jalisco, México

e 33 2472 6011y332472 6012 **G**, contacto@sesaj.org Oseajal.org O@sistemaAnticorrupcion O@sEAJalisco